

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIELAREC CIA. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

En la Ciudad de Guayaquil, el primer día del mes de Enero del dos mil doce en las oficinas situadas en Pedro Carbo 613 y Luque edificio VIONOLO, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía VIELAREC CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas: QUIJUE SALTOS MARTHA ELIZABETH Presidenta y Gerente General, NIVELA ESTRADA CARLOS ALBERTO Vicepresidente; PALMA VERA WILMER ALFREDO accionista, QUIJUE SALTOS MARTHA ELIZABETH accionista de la misma.

Preside la sesión la Señora QUIJUE SALTOS MARTHA ELIZABETH y actúa como secretario ad-hoc de la junta el Ingeniero DAVID ENRIQUE PAZMIÑO CAMPOS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de Conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forman el orden del día:

1.- Aprobar los Estados Financieros y la cuenta de patrimonio: "UTILIDAD DEL EJERCICIO" reflejada en los Estados Financieros al 20 de Septiembre del 2012 por la cantidad de \$ 6.513,77 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abre las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Aprobar la cuenta del patrimonio: "UTILIDAD DEL EJERCICIO" reflejada en los Estados Financieros al 20 de Septiembre del 2012 por la cantidad de \$ 6.513,77 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Utilidad que se generó por los resultados del ejercicio 2011, de acuerdo a registros. Por lo que se determina la falta de objetivo mantenerlo como saldo negativo.

La Junta luego de revisar los documentos presentados, en forma unánime resuelve aprobar el punto del orden del día.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el reglamento 12068 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia del Gerente y el suscrito secretario que certifica.



PALMA VERA WILMER
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. DAVID PAZMIÑO
SECRETARIO AD-HOC